



**Reunión de trabajo de la OIC acerca de
la puesta en práctica del Foro Consultivo
sobre Financiación del Sector Cafetero**

Londres, 22 septiembre 2009

1. El Director Ejecutivo saluda atentamente a los Miembros y tiene el placer de invitarlos a asistir a la reunión de trabajo de la OIC acerca de la puesta en práctica del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero que tendrá lugar el martes, 22 de septiembre de 2009, de las 14:30 a las 18:00 horas. El evento tendrá lugar en Londres, en la sede de la Organización en 22 Berners Street, en la semana del 103^o período de sesiones del Consejo (en el documento ED-2063/09 figura información acerca de esas reuniones). Habrá interpretación simultánea en español, francés, inglés y portugués.
2. La finalidad de la reunión de trabajo es hacer avanzar los preparativos de la primera reunión de dicho Foro mediante un debate de ideas concretas acerca de las tareas y las disposiciones para la celebración de éste. Se informará al Consejo de los resultados de la reunión de trabajo para someterlos a examen. Se adjunta el texto del programa provisional.
3. El Director Ejecutivo desea recomendar que en este evento haya representación de todos los Gobiernos Miembros de la OIC, para que pueda haber debates de amplio alcance acerca de este importante tema.
4. La reunión de trabajo está abierta a todos los Miembros de la OIC. Se invita también a asistir a la reunión de trabajo a las asociaciones de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) y a los observadores que gozan de acreditación para asistir al Consejo.

PROGRAMA PROVISIONAL

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA OIC ACERCA DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL FORO CONSULTIVO SOBRE FINANCIACIÓN DEL SECTOR CAFETERO Martes, 22 de septiembre de 2009 (14:30 – 18:00)

14:30 – 14:35 **Comentarios inaugurales del Presidente** (Sr. Néstor Osorio, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café)

14:35 – 15:30 **Exposiciones sucintas de la labor y posibles aportaciones del Foro, y prestación de asistencia bilateral al sector cafetero.**

15:30 – 16:30 **Debate**

16:30 – 17:45 **Disposiciones concretas relativas al Foro**

Los participantes examinarán, con anterioridad al examen del Consejo en su 103^o período de sesiones, los siguientes asuntos:

Propuestas con respecto al Presidente y Vicepresidente

El mandato del Foro dispone que el Consejo nombrará al Presidente y Vicepresidente del Foro por un período de un año, que podrá prorrogarse un año más.

Composición y mandato del Comité Rector

Se distribuirá un documento provisional en el que se proponga el mandato de un Comité Rector para organizar y promover la labor del Foro.

Fecha del Foro

El mandato del Foro dispone que se convoque por lo menos una vez al año, en conjunción con un período de sesiones del Consejo.

Programa del Foro

Se invitará a los participantes a que propongan prioridades y temas para examen en la primera reunión del Foro, junto con sugerencias de conferenciantes expertos, actividades, un marco temporal e indicadores para el Foro.

Propuestas de organizaciones a las que se invite a participar en el Foro (incluidas organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras, el sector privado y organizaciones no gubernamentales)

Se distribuirá para examen una lista provisional.

Financiación del Foro

En virtud de lo estipulado en el Artículo 31 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, el Foro se financiará por sí mismo. Se distribuirán cálculos estimativos del costo de convocar el Foro. Se invitará a los participantes a que propongan mecanismos para que el Foro se financie por sí mismo.

17:45 – 18:00 **Comentarios finales del Presidente**